



Montevideo, 17 de mayo de 2022.

R. de D. N° 190/2022

Acta 1184

EE2022-67-001-000454

VISTO: que por necesidades impostergables de servicio, se han determinado asignaciones transitorias de supervisiones y jefaturas Grados 6 y 11 en dependencias de la Red Nacional Postal, sujetas a provisión por concurso e incluso algunos cargos se encuentran actualmente vacantes.

RESULTANDO: **I)** que deben adoptarse medidas administrativas tendientes a implementar los concursos internos para la provisión de tales cargos, en forma definitiva; **II)** que se efectuará la selección de personal, en la modalidad de llamado interno general, de conformidad a lo previsto en el Art. 10 del Estatuto del Funcionario de la ANC y en el Art. 8 del Reglamento del Estatuto del Funcionario de la ANC.

CONSIDERANDO: **I)** que resulta pertinente cometer a la Gerencia de Gestión del Capital Humano el inicio de los procesos de consolidación de bases para las convocatorias que correspondan; quedando sujetas a la oportuna elevación a este Directorio, para aprobación; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 10 del Estatuto del Funcionario de la ANC, Art. 8 del Reglamento del Estatuto del Funcionario de la ANC y en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Cometer a la Gerencia de Gestión del Capital Humano, el inicio de los procesos de bases para la convocatoria en modalidad de llamado interno general, a efectos de proveer por concurso, los siguientes cargos, en el grado y unidad respectiva:



Unidad	Grado a Concursar
Jefatura Correos Canelones	Jefe Departamento - Grado 11
Jefatura Correos Paysandú	Jefe Departamento - Grado 11
Jefatura Correos Río Negro	Jefe Departamento - Grado 11
Jefatura Correos San José	Supervisor Comercial - Grado 6
Jefatura Correos Rivera	Supervisor Operativo - Grado 6
Jefatura Correos Salto	Supervisor Operativo - Grado 6

- 2) Estar a la oportuna elevación de los términos y condiciones de las convocatorias y/o el informe respectivo de la Gerencia cometida, en coordinación con la Gerencia de Red Nacional Postal, de conformidad a las reglamentaciones internas para la selección de personal postal.
- 3) Transcribese a las Gerencias de Red Nacional Postal y de Gestión del Capital Humano, a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 4) Pase a Gerencia General para su instrumentación.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE